



MEMORANDO

**PARA: DESPACHO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y
LIDERES DE PROCESOS SED**

DE: WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

ASUNTO: Publicación, divulgación, responsables y seguimientos Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP-2025-2028 v1 - y su anexo Plan de Ejecución Estrategia de Lucha contra la corrupción 2025 v1

Estimados todos:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 2195 de 2022, Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones, la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 1712 de 2015, así como el Decreto 1122 de 2024, “por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022”, en lo relacionado con la estructura y metodología del Programa de Transparencia y Ética Pública, informo que el documento consolidado del Programa de Transparencia y Ética Pública–PTEP-2025-2028 v1 y su anexo Plan de Ejecución Estrategia de Lucha contra la corrupción 2025, fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de la SED y se encuentran publicados y disponibles desde el 31 de enero de 2025, en el sitio web de la SED, enlace [Programa de Transparencia y Ética Pública | Secretaría de Educación del Distrito \(educacionbogota.edu.co\)](http://Programa de Transparencia y Ética Pública | Secretaría de Educación del Distrito (educacionbogota.edu.co))

También, pueden acceder a los mencionados documentos siguiendo la ruta en el portal web de la SED: Botón Transparencia, 4. Planeación, presupuesto e informes, 4.3. Plan de acción, Programa de Transparencia y Ética, ítems:

Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025-2028

Anexo - Plan de Ejecución Estrategia de Lucha Contra la Corrupción 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco a cada uno de los Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficinas, Asesores y Líderes de Procesos, su acostumbrada colaboración para que sus equipos de trabajo y enlaces PTEP divulguen el Programa de Transparencia y Ética Pública a las partes interesadas internas y externas con las que interactúan sus procesos (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, academia, veedurías ciudadanas, entes de control, contratistas, funcionarios administrativos y proveedores).

El objetivo del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2028 es fortalecer la capacidad institucional a través de la identificación y gestión de riesgos de corrupción, lavado de activos, debida diligencia, divulgación de canales de denuncia; identificación de redes internas y externas, optimización de los mecanismos de estado abierto, transparencia y acceso a la información y uso de datos abiertos; impulso a la participación y rendición de cuentas, mejora en el acceso a los trámites y servicios que presta la entidad e innovación

en la gestión pública, con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la atención a la ciudadanía y promover la integridad y cultura de la legalidad.

El Programa de Transparencia y Ética Pública–PTEP- 2025-2028 está integrado por:

- A. Componente transversal 2025-2028: formulado para un período de cuatro años, corresponde al archivo pdf del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2028 que comprende acciones para incorporar el PTEP en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional, como: Declaración, Objetivo, Alcance, Planeación, Supervisión, Monitoreo y Administración, Reportes, Formación y Capacitación, Comunicación y Auditoria y Mejora, entre otras.
- B. Componente Programático 2025: denominado Estrategia de Lucha contra la Corrupción esta formulado por cada vigencia y corresponde al archivo Excel denominado Plan de Ejecución Estrategia de Lucha contra la corrupción 2025. Está integrado por los componentes y acciones estratégicas en Administración de Riesgos, Redes y Articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales, que se mencionan más adelante en el ítem responsables por componentes.

Para la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP-2025-2028 en sus componentes transversal y programático, se realizaron por la Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas, talleres orientadores, convocados mediante oficio S-2024-305197, entre el 16 y el 22 de octubre de 2024. De igual manera, mediante oficio de la OAP I-2024-124562 se solicitó a las subsecretarías, direcciones y oficinas, el diligenciamiento del instrumento excel en línea - Identificación de riesgos de corrupción en trámites para cumplir lineamientos de Secretaria General -Alcaldía Mayor de Bogotá, cuyos resultados se incorporaron al borrador del PTEP y se publicaron en archivo excel denominado Identificación riesgos de corrupción en tramites PTEP 2025_2028_grafica, en el link https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-etica-publica. Luego, se recibieron los aportes de las áreas y líderes de procesos y componentes del PTEP; enseguida se consolidó el documento borrador PTEP 2025-2028 y su anexo Plan de Ejecución Estrategia de Lucha Contra la Corrupción 2025, versión borrador.

Posteriormente, se publica el documento borrador del PTEP 2025-2028 y su anexo Plan de ejecución anual Estrategia de Lucha Contra La Corrupción 2025, mediante oficio OAP I-2024-142099, por 15 días calendario, para consulta ciudadana en la página web de la SED, en el enlace https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-etica-publica.

Con el fin de dar cumplimiento al lineamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y de atención al ciudadano”, se diseñó un formulario para que las partes interesadas internas y externas diligenciaran, a modo de encuesta sobre el PTEP 2025-2028 y su anexo Plan de ejecución Estrategia de lucha contra la corrupción - PTEP 2025-, el cual estuvo disponible en el enlace asignado por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desde el 29 de noviembre de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024. La divulgación de este formulario fue efectuada por la Oficina Asesora

de Comunicación y Prensa, Subsecretarías, Direcciones, Oficinas, líderes de componentes, acciones estratégicas y enlaces PTEP, por los diferentes medios y canales de la Entidad, logrando una excelente participación de 464 personas. Las respuestas a las 48 observaciones por parte de líderes de componentes y dependencias responsables se realizan por el responsable de componente o acción estratégica PTEP y se publican en el link del Programa de Transparencia y Ética Pública, numeral 4.3 Plan de Acción del Espacio de Transparencia en el sitio web de la entidad: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-etica-publica

La Oficina Asesora de Planeación consolida la versión 1 del PTEP 2025-2028 y su anexo Plan de Ejecución Estrategia de Lucha Contra La Corrupción 2025 y solicito su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los cuales fueron aprobados en sesión del 31 de enero de 2025 y publicados en la página web de la SED el 31 de enero de 2025 por parte de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.

Responsables por componentes

A continuación, se mencionan las áreas y cargos responsables de la elaboración, ejecución y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP -2024 para cada componente:

ETAPAS/ COMPONENTES/ACCIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
I. FORMULACIÓN COMPONENTE TRANSVERSAL	Dependencias de la SED (formulan el componente transversal). La Oficina Asesora de Planeación (coordina la formulación del componente transversal).	Directivos funcionales, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Líderes de componentes del PTEP.
INTRODUCCIÓN	Oficina Asesora de Planeación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.
1. MARCO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
1.1 Misión		
1.2 Visión		
1.3 Mapa de procesos		
1.4 Valores institucionales	Dirección de Talento Humano.	Director de Talento Humano.
1.5 Objetivos estratégicos: Plan de Desarrollo Distrital y Proyectos de Inversión	Oficina Asesora de Planeación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.
2. COMPONENTE TRANSVERSAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Dependencias de la SED (formulan los componentes transversal y programático). Oficina Asesora de Planeación (coordina la formulación de los componentes transversal y programático).	Directivos funcionales. Jefe Oficina Asesora de Planeación. Líderes de componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.
2.1 DECLARACIÓN		
2.2 OBJETIVOS		
2.2.1 Objetivo General		
2.2.2 Objetivos Específicos		
2.3 ALCANCE		
2.4. PLANEACIÓN		
2.4.1 Ciclo del Programa de Transparencia		
2.4.2 Diagnóstico Programa de Transparencia y Ética Pública		
2.4.3 Responsables y recursos Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2028		
2.4.4 Plan Anual de Ejecución y Monitoreo-Estrategia de Lucha contra la corrupción		

ETAPAS/ COMPONENTES/ACCIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
2.4.5 Modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública	Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo. Comité institucional de Gestión y Desempeño aprueba o niega las modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación o líderes de componentes del PTEP.	Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo. Comité institucional de Gestión y Desempeño aprueba o niega las modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación o líderes de componentes del PTEP.
2.5 SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN	Comité institucional de Gestión y Desempeño. Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo. Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Comité institucional de Gestión y Desempeño. Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo. Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.
2.5.1 Supervisión	Comité institucional de Gestión y Desempeño.	Jefe Oficina Asesora de Planeación (secretario técnico del Comité institucional de Gestión y Desempeño).
2.5.2 Monitoreo	Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo.	Líderes de componentes, procesos y sus equipos de trabajo.
2.5.3 Administración	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.
2.6 REPORTES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Oficina de Control Interno.	Jefe Oficina de Control interno y Equipo Evaluador.
2.7 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Dirección de Talento Humano y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Dirección de Talento Humano y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.

ETAPAS/ COMPONENTES/ACCIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
2.8 COMUNICACIÓN	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina Asesora de Planeación. Oficina Asesora de Comunicación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.
2.9 AUDITORIA Y MEJORA	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno
3. FORMULACIÓN COMPONENTE PROGRAMÁTICO ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Dependencias de la SED y líderes de componentes y acciones (formulan el componente programático). Oficina Asesora de Planeación (coordina la formulación del componente programático).	Directivos funcionales. Líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública. Jefe Oficina Asesora de Planeación.
3.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Oficina Asesora de Planeación. Directivos líderes de procesos.	Oficina Asesora de Planeación. Directivos líderes de procesos.
3.1.1 Seguimiento de riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y procesos.	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y procesos.
3.1.2 Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	Procesos de la SED Oficina Asesora de Planeación (consolidación).	Líderes de procesos. Jefe Oficina Asesora de Planeación (consolidación).
3.1.3 Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Oficial de cumplimiento asignado por la Entidad (Líder de la estrategia). Oficina Asesora de Planeación (orienta y asesora la estrategia).	Oficial de cumplimiento asignado por la Entidad.
3.1.4 Acción estratégica: canales de denuncia	Subsecretaría de Gestión Institucional — Dirección de Talento Humano — Oficina de Servicio al Ciudadano — Oficina de Control Disciplinario de Instrucción — Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento — Oficina Asesora Jurídica.	Subsecretaría de Gestión Institucional, Dirección de Talento Humano, Oficina de Servicio al Ciudadano, Oficina de Control Disciplinario de Instrucción, Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento/Oficina Asesora Jurídica
3.2 REDES Y ARTICULACIÓN		
3.2.1 Acción estratégica: Redes internas		

ETAPAS/ COMPONENTES/ACCIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
3.2.2 Acción estratégica: Redes externas	Líderes de acciones, herramientas, instrumentos o procesos de los componentes transversal y programático del Programa de Transparencia y Ética Pública. Consolida Oficina Asesora de Planeación.	Líderes de acciones, herramientas, instrumentos o procesos de los componentes transversal y programático del Programa de Transparencia y Ética Pública.
3.3 MODELO DE ESTADO ABIERTO	Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación.
3.3.1 Acción estratégica: acceso a la información pública y transparencia y uso de datos abiertos.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (lideran la estrategia)	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (lideran la estrategia)
3.3.2 Acción estratégica: Integridad pública	Subsecretaría de Gestión Institucional — Dirección de Talento Humano.	Subsecretaría de Gestión Institucional — Dirección de Talento Humano.
3.3.3 Acción estratégica: cumplimiento normativo.	Oficina Asesora Jurídica.	Oficina Asesora Jurídica.
3.3.4 Acción estratégica: diálogo, corresponsabilidad y rendición de cuentas.	Dirección de Participación y relaciones interinstitucionales.	Dirección de Participación y relaciones interinstitucionales
3.4 INICIATIVAS ADICIONALES		
3.4.1 Gestión de la innovación pública.	Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación.
3.4.2 Mejora de atención al ciudadano	Dependencias responsables de las actividades de Mejora de Atención al Ciudadano. Oficina de Servicio al Ciudadano (consolidación).	Directivos funcionales. Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano (consolidación).
3.4.3 Racionalización de trámites	Oficina de Servicio al Ciudadano (lidera la estrategia).	Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano.
II. VALIDACIÓN	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.

ETAPAS/ COMPONENTES/ACCIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CARGO
III. CONSOLIDACIÓN GENERAL	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina Asesora de Planeación y líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.
IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED.
V. PUBLICACIÓN	Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.
VI. EJECUCIÓN	Líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública.
VII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN O REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública. Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED.	Líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública. Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED.

Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-208 v1

Monitoreo/Autoevaluación

Durante la vigencia 2025 e inicio de 2026, se realizarán los siguientes cortes de monitoreo/ autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP-:

COMPONENTE		RESPONSABLE DE MONITOREO/AUTOEVALUACIÓN	FECHA CORTE DE MONITOREO/ AUTOEVALUACIÓN	PLAZO PARA EL REPORTE SEMESTRAL
1	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS- Seguimiento de riesgos de corrupción	Líderes de Procesos Oficina Asesora de Planeación	30 de junio de 2025	
2	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	Oficial de cumplimiento asignado por la entidad con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación	31 de diciembre de 2025	

COMPONENTE		RESPONSABLE DE MONITOREO/AUTOEVALUACIÓN	FECHA CORTE DE MONITOREO/AUTOEVALUACIÓN	PLAZO PARA EL REPORTE SEMESTRAL
3	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Canales de denuncia por actos de corrupción	Dirección de Talento Humano		Desde el 1 hasta el 18 de julio de 2025
4	REDES Y ARTICULACIÓN	Oficina Asesora de Planeación Secretarios Técnicos Equipos Técnicos Relacionados con Programa de Transparencia y Ética Pública Responsables, enlaces o Secretarios Técnicos de las Instancias de Coordinación en las que participa la SED		Desde el 1 hasta el 16 de enero de 2026
5	MODELO DE ESTADO ABIERTO: acceso a la información pública y transparencia y uso de datos abiertos.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
6	MODELO DE ESTADO ABIERTO: Integridad pública	Subsecretaría de Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano		
7	MODELO DE ESTADO ABIERTO: cumplimiento normativo.	Oficina Asesora Jurídica		
8	MODELO DE ESTADO ABIERTO: diálogo, corresponsabilidad, participación y rendición de cuentas.	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales Oficina Asesora de Planeación		
9	INICIATIVAS ADICIONALES Gestión de la innovación pública.	Oficina Asesora de Planeación		
10	INICIATIVAS ADICIONALES Mejora de atención al ciudadano	Oficina de Servicio al Ciudadano		
11	INICIATIVAS ADICIONALES Racionalización de trámites	Oficina de Servicio al Ciudadano		

Evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública

La primera línea de defensa—líderes de componentes y acciones estratégicas del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2028 realizará el monitoreo semestral al PTEP. El administrador del PTEP —Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa presentará un informe anual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño quien ejerce como supervisor del PTEP.

La tercera línea de defensa — Oficina de Control Interno debe publicar un informe periódico de evaluación del PTEP según lo señalado en la acción estratégica de Auditoría y Mejora. De acuerdo con lo sugerido en el anexo del Decreto 1122 de 2024, el informe de evaluación (Auditoría) se publicará en el mediano plazo, es decir, cada dos (2) años en el segundo semestre.

La Oficina de Control Interno evaluará la gestión del riesgo mediante seguimientos semestrales a los riesgos de la Entidad, incluidos los riesgos de corrupción. Los directivos y enlaces líderes de temáticas y componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025-2028 y su Anexo - Plan de Ejecución Estrategia de Lucha Contra la Corrupción 2025 serán responsables del cargue de evidencias que demuestren la ejecución de los mismos frente a las metas semestrales, anuales y cuatrimestrales en la carpeta, tiempos y condiciones que solicite la Oficina Asesora de Planeación o la Oficina de Control Interno de la SED.

Nota: para optimizar tiempos y recursos institucionales en el semestre en el cual la Oficina de Control Interno realice la evaluación (auditoria del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP-) no será necesario realizar el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los componentes y acciones estratégicas del PTEP.

Modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública –PTEP– 2025-2028

Según las buenas prácticas de la Secretaria de Educación del Distrito y teniendo como referente la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital v5, (2020, p. 64) y lo establecido en el decreto 1122 de 2024 para procurar la optimización de recursos, la adecuada planeación y ejecución de las actividades del PTEP 2025-2028 **solo se podrá solicitar modificación a los componentes o actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública en el primer semestre de cada vigencia.**

El Directivo responsable del componente interesado en realizar alguna modificación orientada a mejorar el Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP- deberá remitir solicitud con la justificación y motivación respectiva a la Oficina Asesora de Planeación al correo electrónico transparenciayetica@educacionbogota.gov.co.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación analiza la solicitud de modificación y justificación presentada y si la considera viable, la presenta para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED. Si se aprueba se comunica al líder de componente y área solicitante; se informa a la Oficina de Control Interno y dependencias de la SED para su divulgación por el equipo de líderes de procesos con partes interesadas (internas y externas) y la ciudadanía. Además, solicitará a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa la publicación de la nueva versión ajustada del Programa de Transparencia y Ética Pública —PTEP—, en el menú transparencia del sitio web de la Entidad y la realización de la correspondiente divulgación por los diferentes medios y canales de la Entidad. En caso de no aprobación de la modificación, se informa al líder de componente PTEP y al área responsable para los fines pertinentes.

Cordialmente,



WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas -Profesional Especializado OAP

Proyectó: Carlos Eduardo Rocha Aldana- Contratista OAP

Proyectó: Carlos Orlando Caraballo Torres-Contratista OAP

Proyectó: Jaime Antonio Quiceno Guerrero-Contratista OAP